

SEDE QUARTO. VEINTI
 Y SEIS DE MARAVEDIS, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS Y SE
 NTAY SEIS.

Se mandó dar el siguiente

El Teniente Juan Campaño Dijo que habiendo en
 la provincia de Sena D. Juan Campaño nombrado
 en su lugar no obstante el nombramiento que an
 teahora tiene echo en el Sr. Jefe Mayor, a su

por lo que se le dio las mercedes puestas que en el
 teniente por conveniencia, teniéndose por esta C
 no ratificado el nombramiento que tiene echo de p
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en
 de Sr. D. Juan Antonio Montojo por en

